158

Alonso de Villa de Rey
Juan Arias de Viguera fiel
Antonio de Carbonal Regidor

Los quales despues de aber dado fee para que a Juan Abril de Castilla que a citado y obsticio a les de sus seis que a los que a su poder alcansaren a las personas y a los que no en sus casas.

Platicose lo siguiente que por quanto se a tray de mi alcaldes del Rey don Juº al de Villa bisenas caballero de la orden de Santiago governador y justicia mayor deste partido de Villanueva de los Infantes para que en cumplimiento de la Real pregmatica y ordenacion de los precios para que todos y cada uno de los ... señale personas de ciencia y experiencia ... con quien ... que sean ... y lo que resultare se le ... a su merced para que se ... de Real ... como por la dicha real pregmatica su mag.da ... se le embie a ... para que se guarde y cumpla y execute para lo qual nombraron a don Pedro Bui de Guzman Pedro de Aluarez Pulllerquin al Flores de Quiros ... de Spin gongora Juan Foxardo Lara a los quales se mandaron lo acepten y juren de lo hazer bien y fielmente y hagan memoriales y advertencias para justificacion de los precios y lo cumplan so pena de diez mill mara vedis para la camara de su mag. y que se les apremiara y los daños que se causaren por no aceptarlo correran por su cargo y ansi lo probe ... y mandaron y firmaron lo que sabian y por los que no uno de los ... Regidores ... este ayuntamiento